

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 4.221/2012

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 28 de mayo de 2012, aprobó definitivamente la Delimitación de la

Unidad de Ejecución UE-1 del Plan Parcial SAU-I-2 del Plan Parcial P.P. SAU-I-2 Carretera N-IV Sur, iniciado a instancia de Ayuntamiento de La Carlota.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánica de Andalucía.

La Carlota, 8 de junio de 2012.- La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Rafael Crespín Rubio.